

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

X. 6593
109268

2012 FEB - 1 03



Señores
Superintendencia de Compañía
Ciudad.-

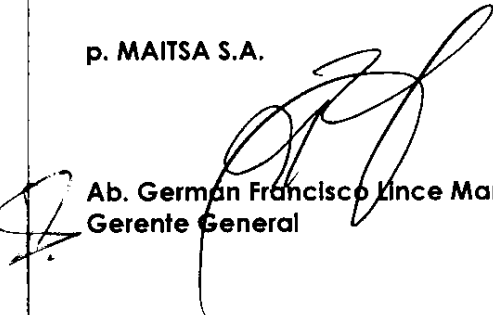
De mis consideraciones.-

En cumplimiento de lo establecido en la resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 y reformada mediante resolución No. SC. SG. 09.03, en el cual fue expedido el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, por lo cual sírvase encontrar adjunto a la presente la documentación pertinente de la compañía CHESWICK BUSINESS LTD, en su calidad de accionista de la compañía: **MAITSA S.A.** de expediente número: **107268**.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, quedo de Ustedes.

Atentamente,

p. MAITSA S.A.


Ab. German Francisco Lince Manrique
Gerente General

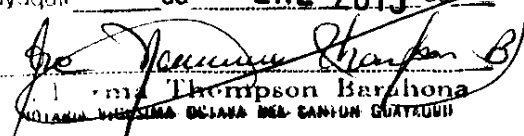
2013-09-17-28-D000068

AB. NORMA THOMPSON BARAHONA, Notaria
Vigésima Octava del Cantón Guayaquil,
En Cumplimiento a lo que Dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial.
CERTIFICO: Que la Firma que Antecedente

Perteneciente a, German Lince Manrique,
Es la Misma que Consta en su Cédula de

Ciudadanía No. 091221937-1

Guayaquil de 30 ENE 2013 de


Norma Thompson Barahona
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

08 FEB 2013

RECIBIDO

Hora 8:50
Firma W

